

**INFORME N° 131 - 2020-GOB.REG.HVCA/GSR-H/G.**

**A :** Ing. Ponciano Arana Huamán  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica.

**ASUNTO :** SOLICITO PUBLICACIÓN DE BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°003-2020-GOB.REG.HVCA/GSRH.

**REF. :** INFORME N°206 – 2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H/CAS

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, con la finalidad de Solicitarle la Publicación de BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°003 - 2020/ GOB. REG. HVCA/ GSRH, para la contratación de Personal Técnico en Ingeniería II para cubrir las plazas prevista en el Cuadro de Asignación de PERSONAL (CAP) de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, por lo que agradecerá se sirva disponer su publicación en el portal Web del Gobierno Regional de Huancavelica de acuerdo a la norma. Adjunto 23 folios.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
ING VICTOR PAUCAR QUISPE  
GERENTE

Reg. Doc	01564485
Reg. Exp	01195902

C.c. : Arch  
VPQ/vtc.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA  
 MESA DE PARTES  
**RECIBIDO**  
 17 JUN. 2020  
 REGISTRO: 1877 FOLIO: 23  
 HORA: 5:40 FIRMA: *[Firma]*

Huaytará, 17 de Junio de 2020.

**INFORME N° 206 -2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H/CAS.**

**A :** Ing. Víctor PAUCAR QUISPE.  
 Gerente Sub Regional Huaytará.

**ASUNTO :** REMITIR CONVOCATORIA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA.

**REF. :** CAS N°03-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH

\*\*\*\*\*

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y, a la vez remitirle la convocatoria N° CAS N°03-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH, para la contratación de personal Técnico en Ingeniería II para cubrir las plazas previstas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), por el periodo de 06 de Julio a 06 de octubre del presente año.

Sírvase a dirigir el presente informe al Gobierno Regional de Huancavelica –Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se adjunta la información con un total de folios 23 folios y 02 CD.

Es todo cuanto informo a usted, para su trámite correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 Gerencia Sub Regional Huaytará  
*[Firma]*  
 Lic. Edu. MARINO MEJIA MANRIQUE  
 Especialista Administrativo II  
 Área de Desarrollo Humano

C.c. : Arch.  
 JMMM/chs

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA  
 Provedo N° 1877 2020 GSR-H/G  
 Pase: Secretaria  
 Para: Elevar al GOB HVCA y Minis. Trab. y Prom. del Empleo  
 17 06 del 2020

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



**Gobierno Regional  
HUANCAVELICA**

#RegiónOrgánica



**RUMBO AL  
BICENTENARIO**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**

**CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH**

CALLE: MUNICIPALIDAD S/N. HUAYTARÁ-HUANCAVELICA.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Edu. MARINO O. MEJIA MANRIQUE  
Especialista Administrativo II  
Area de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abog. Elmer A. Quspe Leon  
CAJ N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
Gerencia Sub Regional de Huaytará

Téc. Ing. Espanisco Sorial VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura

**2020**

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH

## CAPITULO I

### I. GENERALIDADES

#### 1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Gerencia Sub Regional Huaytará.  
RUC N° : 20494643473.  
Pliego : 447 Gobierno Regional de la Región Huancavelica.  
Unidad Ejecutora : 007 Gerencia Sub Regional de Huaytará. (001302)

#### 2. DOMICILIO LEGAL

Calle Municipalidad S/N, Huaytará-Huancavelica.

#### 3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar Personal Técnico (Administrativos), para cubrir las plazas previstas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Por el periodo de Julio-Septiembre

#### 4. DEPENDENCIA O CARGO DE LA CONVOCATORIA

El órgano encargado es el Comité Especial Permanente de Proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios - CAS para el Año Fiscal 2020 de la Gerencia Sub Regional de Huaytará.

#### 5. COSTO TOTAL DEL SERVICIO

El Costo Total del Servicio objeto de la presente convocatoria se encuentra detallado en el Capítulo III de la presente Base, los cuales incluyen los impuestos de Ley.

#### 6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Rubro : Recursos Ordinarios  
Específica de gasto : 2.3.2.8.11

#### CRITERIO DE CALIFICACION DEL PERSONAL

- Formación General – Perfil para el cargo que postula.
- Capacitación Específica al cargo.
- Experiencia Laboral al cargo que postula.
- Entrevista Personal.

#### 7. BASE LEGAL.

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
- Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Ley N° 27736, referente a la transmisión radial y televisiva de ofertas laborales del sector público y privado.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Abog. Elmer A. Ourspe Leon  
CAT. N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lic. Edu. MARIVIC MEJIA MANRIQUE  
Especialista Administrativo II  
Area de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Tec. Ing. Edmundo Sotelo VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Abog. Elmer A. Quespe Leon  
CAI N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lic. Edu. MANUEL MEJIA MANRIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Téc. Ing. Esteban VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura

- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, publicada el 13 de agosto de 2002.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 30294, Ley que modifica el artículo 1° de la Ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- Decreto Legislativo N° 1146 que modifica la Ley N° 29248.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que modifica el Reglamento de Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- Texto Único Ordenado de la Normatividad del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2010-PCM.
- Decreto Supremo N° 012-2004-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27736.
- Decreto Supremo N° 003-2013-DE, Reglamento de la Ley del Servicio Militar, publicado el 3 de junio de 2013.
- Decreto Supremo N° 003-2006-MIMDES, que modifica el Decreto Supremo N° 003-200-PROMUDEH.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 161-2013-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH "Formulación del Manual de Perfiles de puestos (MPP) y sus anexos.
- Resolución Gerencial Sub Regional N° 089-2012/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Unidad Ejecutora N° 007 Gerencia Sub Regional de Huaytará.

## CAPITULO II

### 2.1 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

CONVOCATORIA		
1	Publicación en el Ministerio de Trabajo - HVCA.	17 de junio del 2020.
2	Publicación de Convocatoria en el portal web del Gobierno Regional de Huancavelica.	17 de junio del 2020.
3	Presentación curricular por mesa de partes de la Gerencia Sub Regional Huaytará, Calle Municipalidad S/N – Huaytará	02 de julio del 2020: de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.
SELECCIÓN		
4	Evaluación Curricular	02 de julio a partir de 2:00 p.m.
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	02 de julio a partir de las 5:30 p.m.
6	Presentación de Recursos de Reconsideración	03 de julio de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.
7	Absolución de Recursos de Reconsideración	03 de julio de 09:30 a.m. a 10:30 a.m.
8	Publicación del cuadro de Méritos Final de Evaluación curricular	03 de julio del 2020 de 10:30 p.m.
9	Entrevista Personal: Gerencia Sub Regional Huaytará Calle: Municipalidad S/N – Huaytará	03 de julio del 2020 Hora: 10:50 a.m. a 2:00 p.m.
10	Publicación de resultados de la Evaluación entrevista personal	03 de julio de 2020 Hora: 2:30 p.m.
11	Publicación de Cuadro de Méritos Final	03 de julio del 2020 Hora: 4:00 p.m.
12	Adjudicación de Plazas: Gerencia Sub Regional Huaytará Calle: Municipalidad S/N – Huaytará	03 de julio 2020 Hora 5:00 p.m.

## INICIO DE LABORES Y SUSCRIPCION DE CONTRATO

13	Suscripción del Contrato	06 de julio del 2020
14	Inicio de labores del Personal Administrativo.	06 de julio del 2020

### 2.2 DOCUMENTACION A PRESENTAR:

#### Lugar y horario de presentación de propuesta:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ
Duración del contrato:	- Inicio : 06 de Julio del 2020 - Término : 06 de Octubre del 2020
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>✓ No encontrarse registrado en el Cuaderno de Deudores Alimentistas.</li> <li>✓ No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>✓ No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales ni proceso(s) judicial(es) por alimentos u otros.</li> </ul>

#### Forma de Presentación y Contenido de Propuestas:

El Currículum Vitae se presentará en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, código de la plaza y nombre del cargo al que postula. Este documento deberá de presentarse con solicitud dirigida al Gerente Sub Regional de Huaytará, con atención a la Comisión Especial de Evaluación CAS - 2020, conforme al siguiente detalle:

Señores:  
GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ  
**Comité de Evaluación 2020.**  
**PROCESO CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH**

Apellidos y Nombre Del Postulante:.....

Código de la Plaza: ..... Nombre del Cargo al que postula:.....

Folios: ..... Firma: .....

Los formatos/anexos podrán ser llenados por cualquier medio incluido el manual, debiendo llevar la rúbrica del postulante en todos y cada uno de ellos.

#### 2.2.1 CONTENIDO DEL SOBRE:

Los documentos deberán presentarse en copias legibles debidamente foliados; el título profesional, bachiller y/o técnico, y el DNI, deberán ser legalizados por la Institución de Origen y/o ante Notario Público o Juez de Paz; estos documentos no deben tener más de tres (03) meses de antigüedad a la fecha de la presentación. Los demás documentos serán fedateados por el fedatario de la Gerencia Sub Regional de Huaytará.

#### SOBRE CURRICULAR:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Solicitud dirigida al Gerente Sub Regional de Huaytará (con atención a la Comisión Especial de Evaluación CAS-2020), comunicando el deseo de participar en la presente Convocatoria, nombre completo del postulante, código de la plaza y nombre del cargo al que postula.
- b) Copia del Documento de Identidad Nacional legalizado por notario o Juez de Paz, no debiendo tener una antigüedad mayor a tres (03) meses a la fecha de la presentación.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
 Gerencia Sub Regional Huaytará  
 Abog. Fimer A. Quispe Leon  
 C.A.T. N° 5045  
 OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
 Gerencia Sub Regional Huaytará  
 Lic. Edu. MARIANA C. MEJIA MANRIQUE  
 Especialista en Administrativo II  
 Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
 Gerencia Sub Regional Huaytará  
 Tec. Ing. Excmo. J. VELARDE CAMPOS  
 Unidad Operativa de Infraestructura

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Abog. Elmer A. Quispe Leon  
CAJ N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lic. Edu. MARY C. MEJIA MANRIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

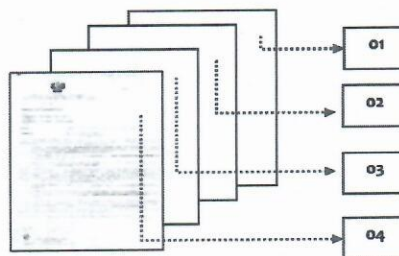
GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Tec. Ing. Edilberto S. DEL VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura

- c) Copia del Título Profesional/Bachiller, Título Técnico y secundaria completa, legalizado por notario público y/o la Institución de Origen, no debiendo tener una antigüedad mayor a tres (03) meses a la fecha de la presentación.
- d) Declaración Jurada de los Datos del Postulante. (Anexo N° 1).
- e) Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra inhabilitado administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado. (Anexo N°03).
- f) Ley N° 26771 - Declaración Jurada sobre Prohibición de Doble Percepción. (Anexo N°04).
- g) Declaración Jurada en la que el postulante declare no tener parentesco con los miembros del Comité de Evaluación del Contrato Administrativo de Servicios N° 02-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH, y/o funcionarios de la institución de acuerdo a Normas. (Anexo N°05).
- h) Declaración Jurada de contar con Buena Salud Físico Mental. (Anexo N° 06).
- i) Declaración Jurada de No estar Registrado en el REDAM. (Anexo N° 07).
- j) Declaración Jurada de Persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y/o Persona Con Discapacidad. (Anexo 08).
- k) Currículum Vitae debidamente sustentado y documentado. (Anexo N°09).
- l) Ficha de Datos del Trabajador (Postulante). (Anexo N°10)

**NOTA:**

- a) Todos los anexos deberán ser llenados de acuerdo al modelo adjunto, CASO CONTRARIO SERÁN CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN;
- b) Toda la documentación presentada incluido el Currículum deberá estar **FOLIADO (Enumerar de forma numérica de manera ascendente iniciando de la última página hacia adelante; visado con huella digital) Y ORDENADO, CASO CONTRARIO NO SERÁN CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR.**

Modelo de Foliación:



- c) Los informes técnicos de las jefaturas del Gobierno Regional, y de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, que contengan observaciones, sanciones, amonestaciones, deudas u otros antecedentes negativos del postulante, serán recepcionados y tomados en cuenta por el comité en la fase de la evaluación curricular los cuales serán publicados en esta misma fase.
- d) Los postulantes con discapacidad que presenten el Certificado de CONADIS tendrán la Bonificación del 15% del puntaje final obtenido.

**2.3 EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación se realizará en Dos (02) etapas que son:

- La Evaluación Curricular
- Entrevista Personal.

La calificación será considerada de 0 a 100 puntos, teniendo en cuenta los puntajes máximos por cada etapa de evaluación:

➤ **Evaluación Curricular y entrevista personal: 100 puntos**

Puntaje a considerar en la Evaluación Curricular	
Puntaje máximo Evaluación Curricular	60 puntos
Puntaje máximo para la Entrevista Personal.	40 puntos

➤ **Evaluación del Sobre Curricular:**

- Formación Profesional y Capacitación.
- Experiencia Laboral.
- Méritos y/o Funciones Asignadas.

Se verificará que el sobre curricular cumpla con los requerimientos mínimos contenidos en el Capítulo III de la presente base, de observarse documentos que no estén foliados como lo indica el punto 2.2.1 de la presente base, no será evaluado.

**EVALUACIÓN DEL POSTULANTE:**

La evaluación del Postulante es objetiva, relacionada con las necesidades del servicio, la misma que incluye 02 etapas:

➤ **1RA. ETAPA : EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE COMPETENCIA**

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se **tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.**

**DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA LO SIGUIENTE:**

1. Se considerará admitido a todo postulante que **acredite cumplir con el perfil** solicitado.
2. **Será descalificado aquel postulante:**
  - Que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener el sobre curricular.
  - Que presente documentos dudosos.
  - Que no cumpla con los requisitos solicitados.
3. Para efectos de las acreditaciones de capacitación se tomará en cuenta Especializaciones, Diplomados, Cursos y Certificados;
4. para efectos de experiencia laboral se tomará en cuenta Contratos Administrativos de Servicios (CAS), Resoluciones 276, Contratos por Locación de Servicios, Constancias, Certificados y Órdenes de Servicio.

➤ **2DA. ETAPA : ENTREVISTA PERSONAL**

En la presente etapa se realizará la entrevista de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma:

En dicha entrevista se considerará los criterios como son: **ASPECTO PERSONAL Y PUNTUALIDAD - SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL** (10 puntos), **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL** (15 puntos), **CAPACIDAD DE PERSUASION Y TOMA DE DECISIONES** (05 puntos) y **CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL** (10 puntos).

De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de evaluación de esta etapa.

La entrevista se podrá realizar en forma grupal o individual de acuerdo a la cantidad de postulantes o competencias personales requeridas para el puesto. Si dos o más convocatorias solicitan el mismo tipo de competencias por la similitud de los puestos, estas podrán ser agrupadas.

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Entrevista Personal:

- El puntaje máximo aprobatorio es de **40** puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio es de **28** puntos.

En el caso de que algún postulante obtenga un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, el postulante quedará **DESCALIFICADO**.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytara  
Lic. Edu. MARINO C. MEJIA MARRIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytara  
Abog. Elyner A. Quispe Leon  
C.A.N. 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional de Huaytara  
Téc. Ing. Esteban Surial VELARDE CAMPO 3  
Unidad Operativa de Infraestructura



En el caso de que todos los postulantes obtengan un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, la convocatoria será declarada DESIERTA.

Si el postulante no se presenta a la etapa de Entrevista Personal en el lugar, la fecha y hora señalada, se le considerará como retirado del proceso de selección.

- Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

### **BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD**

Se otorgará una bonificación por Discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total obtenido, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

1. Indicar en su Ficha de Postulación su condición de DISCAPACITADO, con su respectivo número de folio.
2. Adjuntar copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Los resultados parciales y finales se publicarán en los murales informativos de la Gerencia Sub Regional de Huaytará.

En caso de empate se priorizará al que tenga mayor experiencia laboral, de persistir el empate se priorizará al que tenga mayor antigüedad del título.

### **DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene Puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.
- d. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios.

### **2.4 DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

La adjudicación de las plazas se realizará de acuerdo al cronograma, siendo que la SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO se realizará el 06 de julio de 2020, INICIO DE LABORES para el Personal Administrativo, a partir del 06 de julio de 2020 al 06 de octubre de 2020.

El ganador deberá tomar posesión del cargo desde el día de inicio de labores (06 de julio de 2020), vencido el plazo de acuerdo a ley, se procederá a notificar al que quedó elegible en segundo puesto en orden de mérito para que tome posesión del cargo, de la misma manera, si no se hiciera presente el segundo se procederá a notificar a los que se encuentran en el cuadro de méritos en orden de prelación, hasta que se culmine con el cuadro de mérito, luego se declarará desierta la plaza, para realizar nueva convocatoria.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lic. Edu. María C. MEJIA MANRIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Abog. Elmer A. Quirope Leon  
C.A. N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional de Huaytará  
Tec. Ing. Rommel Velarde Campos  
Unidad Operativa de Infraestructura

## CAPITULO III

### PLAZAS VACANTES PARA PROCESO DE CONVOCATORIA – 2020

<b>PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS PARA LA SUB GERENCIA DE HUAYTARÁ DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.</b>					
<b>PROCESO CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH</b>					
N° PLAZA	NOMBRE DEL CARGO AL QUE POSTULA	AREA LABORAL	CANT.	MENSUAL S/.	PLAZO DEL CONTRATO
1	Técnico en Ingeniería II	INFRAESTRUCTURA	2	1,700.00	06/JULIO/2020 AL 06/OCT./2020

✓ **CONDICIONES DE TRABAJO.**

Las condiciones de trabajo, se rige de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.

Contrato será ampliado, según el logro de los resultados esperados en las metas de la Gerencia Sub Regional de Huaytará. Según Directiva de Evaluación del Desempeño Laboral de Recursos Humanos de la Sub Gerencia de Huaytará, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato.

✓ **VIGENCIA DEL CONTRATO**

La suscripción del contrato será del 06 de julio al 06 de octubre de 2020.

✓ **FORMA DE PAGO**

Al finalizar del mes trabajado.

<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
PERFIL DEL PUESTO	TECNICO EN INGENIERIA II
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b>	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
<b>CARGO ESTRUCTURAL:</b>	TECNICO EN INGENIERIA II
<b>DEPENDENCIA JERÁRQUICA LINEAL:</b>	GERENCIA
<b>DEPENDENCIA JERÁRQUICA FUNCIONAL:</b>	GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA
<b>MISIÓN DEL PUESTO</b>	
Ejecutar actividades de apoyo técnico orientado a la consecución de las metas de la Unidad orgánica	
<b>FUNCIONES DEL PUESTO</b>	
1	Desempeñar funciones como residencia de obras.
2	Ejecutar técnicamente obras de; replanteos y nivelaciones.
3	Redacción del cuaderno de obras adoptando todas las incidencias que ocurre durante todo el día.
4	Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
5	Controlar la ejecución de la obra en lo referente a la utilización de materiales de construcción, maquinaria, combustible, y otros insumos.
6	Realizar informes mensuales del desarrollo de obra.
7	Efectuar pedidos de materiales de construcción.
8	Efectuar trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de ingeniería.
9	Registrar y organizar un archivo de la normatividad técnica y legal en materia de elaboración de los expedientes técnicos de obras y proyectos
10	Formular informes técnicos de las obras en ejecución.
11	Efectuar levantamientos topográficos.
12	Formular expedientes técnicos de mediana envergadura.
13	Efectuar memorias, especificaciones técnicas, presupuestos y planos

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
 Gerencia Sub Regional Huaytará  
 Lic. Edu. MARIANA MEJIA MANRIQUE  
 Especialista Administrativo II  
 Area de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
 Gerencia Sub Regional Huaytará  
 Abog. Elmer A. Quirope Leon  
 CAJ N° 5045  
 OFICINA ASESORIA JURIDICA  
 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 Gerencia Sub Regional de Huaytará  
 Tec. Ing. Ezequiel S. VELARDE CAMPOS  
 Unidad Operativa de Infraestructura

14 Los demás funciones que se le asigne el director de la unidad de infraestructura

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**COORDINACIONES INTERNAS**

Con el director de la unidad de infraestructura y con todos los órganos de la Gerencia Sub Regional de Huaytará

**COORDINACIONES EXTERNAS**

Coordina con los supervisores, residentes de obras que se ejecutan

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>A) FORMACIÓN ACADÉMICA.</b>		<b>B) GRADO(S)/SITUACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO.</b>		<b>C) ¿SE REQUIERE COLEGIATURA?</b>	
<input type="checkbox"/>	SECUNDARIA	<input type="checkbox"/>	INCOMPLETA	<input type="checkbox"/>	COMPLETA
<input type="checkbox"/>	TECNICA BASICA (1 O 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	EGRESADO
<input type="checkbox"/>	TECNICA SUPERIOR (3 O 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	BACHILLER
<input checked="" type="checkbox"/>	UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TITULO /LICENCIATURA
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	MAESTRIA
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	EGRESADO
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	DOCTORADO
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	EGREDASO
				<input type="checkbox"/>	TITULADO
				<input type="checkbox"/>	TITULADO

**BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL**

<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	<b>¿REQUIERE HABILITACIÓN PROFESIONAL?</b>		
<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO

**CONOCIMIENTOS**

**A) CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PRINCIPALES REQUERIDOS PARA EL PUESTO (NO REQUIERE DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA):**

Afines al puesto a ocupar

**B.) PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.**

**NOTA:** CADA CURSO DE CAPACITACIÓN DEBEN TENER NO MENOS DE 24 HORAS DE CAPACITACIÓN.

**INDIQUE LOS CURSOS Y/O PROGRAMAS REQUERIDOS:**

Especialización, diplomados cursos, y capacitaciones en topografía, costos y presupuestos de obras, diseño y edificaciones en obras civiles.

**C.) CONOCIMIENTOS DE OFIMATICA E IDIOMAS. (SUSTENTAR CON DOCUMENTOS).**

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
WORD			X	
EXCEL			X	
POWER POINT			X	
AUTOCAD				X
S10				X
CIVIL 3D				X

IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
INGLES	X			
.....				
.....				

**EXPERIENCIA**

**EXPERIENCIA GENERAL**

INDIQUE LA CANTIDAD TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL; EN EL SECTOR PÚBLICO

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 03 MESES EN PUESTOS SIMILARES CON CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (C.A.), RESOLUCIONES C.T.O. Y CONTRATO DE SERVICIOS CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lic. Edu. RIVERO C. MEJIA MANRIQUE  
Gerencia Administrativa II  
Unidad de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Abog. Elmer A. Quispe Leon  
C.A.T.N - 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lic. Ing. Esteban S. VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura

ORDENES DE SERVICIOS.

**EXPERIENCIA ESPECIFICA**

**A.) MARQUE EL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE COMO EXPERIENCIA; EN EL SECTOR PÚBLICO**

**TECNICO**       **AUXILIAR O ASISTENTE**       **ANALISTA/ ESPECIALISTA**       **SUPERVISOR/ COORDINADOR**       **JEFE DE AREA O DPTO**       **GERENTE O DIRECTOR**

**B.) INDIQUE EL TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO; EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO**

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 03 MESES EN PUESTOS SIMILARES CON CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS), RESOLUCIONES 276 Y CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y ORDENES DE SERVICIOS

**C.) EN BASE A LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO (PARTE B), MARQUE SI ES O NO NECESARIO CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO:**

**SÍ, EL PUESTO REQUIERE CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO**       **NO, EL PUESTO NO REQUIERE CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO**

\* EN CASO SE REQUIERA EXPERIENCIA, INDIQUE EL TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO Y/O FUNCIONES EQUIVALENTES.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 03 MESES EN PUESTOS SIMILARES CON CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS), Y RESOLUCIONES 276 Y LOCACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y ORDENES DE SERVICIOS.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- CAPACIDAD ANALÍTICA Y ORGANIZATIVA
- CAPACIDAD DE INTERRELACIONARSE A CUALQUIER NIVEL
- CAPACIDAD PARA TRABAJAR BAJO PRESIÓN
- COMPROMISO INSTITUCIONAL BUSCANDO LA EXCELENCIA
- CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y LIDERAZGO
- ÉTICA Y VALORES: SOLIDARIDAD Y HONRADEZ

**EVALUACION CURRICULAR (60 PTOS)**

CRITERIO DE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>60</b>
<b>1. INFORMACIÓN:</b>	<b>22</b>
DIPLOMA DE BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	22
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>24</b>
EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MINIMO 03 MESES	24
<b>3. CAPACITACIÓN</b>	<b>12</b>
DIPLOMADO EN LA CARRERA DE ACUERDO AL PERFIL (2 PUNTOS POR CADA DIPLOMA IGUAL O MAYOR A 60 HORAS EN CAPACITACIÓN).	6
CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LA CARRERA DE ACUERDO AL PERFIL (1 PUNTO POR CADA CURSO IGUAL O MAYOR A 08 HORAS EN CAPACITACIÓN Y/O DE DOS DÍAS A MÁS).	6
<b>4. RECONOCIMIENTOS:</b>	<b>2</b>
RESOLUCIONES, CARTAS, CONSTANCIAS Y OTROS DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTO/FELICITACIONES (1 PUNTO C/U MÁX. 3)	2

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huancayará  
Lic. Edu. MARIANO MEJIA MARRIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huancayará  
Abog. Elmer A. Quiroga Leon  
C.M. N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huancayará  
Lic. Ing. E. Amistad JORRAL VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura

## ENTREVISTA PERSONAL (40 PTOS)

LA PRESENTE ETAPA ES UN COMPLEMENTO DE LA ETAPA ANTERIOR, EXPLORÁNDOSE EN EL POSTULANTE SU PERSONALIDAD, CONOCIMIENTOS GENERALES, EXPERIENCIA EN EL CARGO, RASGOS DE CARÁCTER, ASPIRACIONES E INTERÉS, TOMA DE DECISIONES, Y RESOLUCION DE PROBLEMAS ENTRE OTROS, ASPECTOS.

### FORMULARIO DE EVALUACION PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL CUAL POSTULA:

**GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ**

FECHA:

FACTORES A EVALUAR	TOTAL	
<b>I. ASPECTO PERSONAL Y PUNTUALIDAD - SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b> MIDE LA PRESENCIA, LA NATURALEZA EN EL VESTIR Y LA LIMPIEZA DEL POSTULANTE. MIDE EL GRADO DE SEGURIDAD Y SERENIDAD DEL POSTULANTE PARA EXPRESAR SUS IDEAS, TAMBIÉN EL APLOMO Y CIRCUNSPECCIÓN PARA ADAPTARSE A DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS. MODALES.	10 MÁX.	
<b>II. EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> MIDE EL GRADO DE CAPACITACIÓN QUE HA DESARROLLADO EL SERVIDOR DE ACUERDO AL CARGO A DESEMPEÑAR EN EL ÁREA REQUERIDA, ASIMISMO LA EXPERIENCIA LABORAL PONDRÁ EN CONOCIMIENTO QUE TIEMPO HA DESEMPEÑADO EN CARGO SIMILARES CON ANTERIORIDAD.	15 MÁX.	
<b>III. CAPACIDAD DE PERSUACION, TOMA DE DECISIONES Y RESOLUCION DE PROBLEMAS.</b> MIDE LA HABILIDAD, EXPRESIÓN ORAL Y PERSUASIÓN DEL POSTULANTE PARA EMITIR ARGUMENTOS VÁLIDOS, A FIN DE LOGRAR LA ACEPTACIÓN DE SUS IDEAS, CON EL FIN DE CONSEGUIR RESULTADOS OBJETIVOS.	5 MÁX.	
<b>IV. CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL</b> MIDE LA MAGNITUD DE LOS CONOCIMIENTOS DEL POSTULANTE RELACIONADOS CON EL CARGO, LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD CULTURA GENERAL.	10 MÁX.	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>40</b>	

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Edu. MARIANO C. MEJIA MARIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abog. Elmer A. Quispe Leon  
D.A.I. N. 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Téc. Ing. Esteban Soto VELARDE CAMPOS  
Unidad Ejecutiva de Infraestructura

**ANEXO N° 01  
CARTA DE DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE**

SEÑORES:

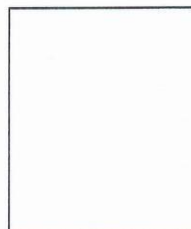
**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN  
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/  
G.S.R.H.**

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:  
EL SUSCRITO, **DECLARO BAJO JURAMENTO** QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE SUJETA A LA VERDAD:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO LEGAL			
ANEXO:	DISTRITO:	PROV.:	DEP.:
FECHA DE NACIMIENTO			
N° DE DNI			
N° DE RUC			
TELÉFONO FIJO			
TELÉFONO MÓVIL			
CORREO ELECTRÓNICO			

HUAYTARÁ, \_\_\_\_ DE JULIO DEL 2020



\_\_\_\_\_ FIRMA

DNI N°: \_\_\_\_\_

HUELLA  
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
  
Lic. Edu. MARIANO C. AREJA MARIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
  
Abog. Elmer A. Quispe Leon  
C.A.I. N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
  
Lic. Ing. Evangelina VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura

**ANEXO N° 02**  
**CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES EN LA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ**

SEÑORES:

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**  
**PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB .REG.HVCA/**  
**G.S.R.H.**

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_, IDENTIFICADO  
CON DNI N° \_\_\_\_\_, CON RUC N° \_\_\_\_\_, DOMICILIADO EN  
\_\_\_\_\_, QUE SE PRESENTA  
COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 03-2020/GOB.  
REG.HVCA/GSR-H. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- QUE CUMPLIRÉ CON LAS PRESTACIONES A MI CARGO RELACIONADAS AL OBJETO DE LA  
CONTRATACIÓN.

HUAYTARÁ, \_\_\_\_ DE JULIO DEL 2020

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI N°: \_\_\_\_\_



HUELLA  
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Edu. MORALES C. MEJIA MARIQUE  
Especialista Administrativo II  
Oficina de Asesoría Jurídica

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abcg. Elmer A. Quispe Leon  
C.A.L. N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Ing. Esteban Daniel VELARDE CAMPO  
Unidad Operativa de Infraestructura

**ANEXO N° 03**  
**CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO**

SEÑORES:

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**  
**PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/**  
**G.S.R.H.**

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_, IDENTIFICADO  
CON DNI N° \_\_\_\_\_, CON RUC N° \_\_\_\_\_, DOMICILIADO EN  
\_\_\_\_\_, QUE SE PRESENTA  
COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 03-  
2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- QUE NO ME ENCUENTRO INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA  
CONTRATAR CON EL ESTADO.

HUAYTARÁ, \_\_\_\_ DE JULIO DEL 2020

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI N°: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
HUELLA  
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Edu. MARIN... MEJIA MANRIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abog. ESTER... Quespe Leon  
C.A.I. N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Ing. Estanislao... VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura



**ANEXO N° 04**

**LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN**

SEÑORES:

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN  
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/  
G.S.R.H.**

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_, IDENTIFICADO  
CON DNI N° \_\_\_\_\_, CON RUC N° \_\_\_\_\_, DOMICILIADO EN  
\_\_\_\_\_, QUE SE PRESENTA  
COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 03-  
2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ⊗ QUE NO ME ENCUENTRO INMERSO DENTRO DE LA INCOMPATIBILIDAD DE INGRESOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N° 7 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 020-2006 "NORMAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD EN EL GASTO PÚBLICO", EL CUAL PRECISA QUE EN EL SECTOR PÚBLICO NO SE PODRÁ PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN Y PENSIÓN, INCLUIDOS HONORARIOS POR SERVICIOS NO PERSONALES.
- ⊗ LAS CONSULTORÍAS, SALVO POR FUNCIÓN DOCENTE Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN DE UNO (1) DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS PÚBLICAS, EL CUAL SE ENCUENTRA CONCORDANTE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 28175 - LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO.

HUAYTARÁ, \_\_\_\_ DE JULIO DEL 2020

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI N°: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
HUELLA  
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Abog. Zimer A. Quispe Leon  
C.O.L. N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lic. Edu. MARINO COLEJA MANRIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lic. Esteban Sured VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura

**ANEXO Nº 05**  
**LEY Nº 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO**

SEÑORES:

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**  
**PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS Nº 03-2020/GOB.REG.HVCA/**  
**G.S.R.H.**

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_, IDENTIFICADO  
CON DNI Nº \_\_\_\_\_, CON RUC Nº \_\_\_\_\_, DOMICILIADO EN  
\_\_\_\_\_, QUE SE PRESENTA  
COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 03-  
2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H. DECLARO BAJO JURAMENTO:

QUE NO ME UNE PARENTESCO ALGUNO DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE  
MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO, CON PERSONA QUE A LA FECHA SON INTEGRANTES DEL COMITÉ  
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ,  
BAJO CUALQUIER DENOMINACIÓN QUE INVOLUCRE LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS.

RATIFICO LA VERACIDAD DE LO DECLARADO, SOMETIÉNDOME DE NO SER ASÍ A LAS  
CORRESPONDIENTES ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LEY.

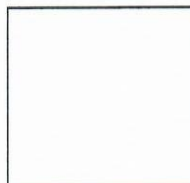
HUAYTARÁ, \_\_\_\_ DE JULIO DEL 2020

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lic. Edu. MARINER MEDJA MARIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI N°: \_\_\_\_\_



HUELLA  
DIGITAL

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE EN LA GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ, PRESTA SERVICIOS  
LA(S) PERSONA(S) CUYO(S) APELLIDO(S) INDICO, A QUIEN O QUIENES ME UNE LA RELACIÓN O  
VINCULO DE AFINIDAD (A) O CONSANGUINIDAD (C), VÍNCULO MATRIMONIAL (M) Y UNIÓN DE HECHO  
(UH), SEÑALADOS A CONTINUACIÓN:

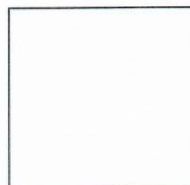
	RELACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA DONDE PRESTA SERVICIOS
1			
2			
3			

HUAYTARÁ, \_\_\_\_ DE JULIO DEL 2020

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI N°: \_\_\_\_\_



HUELLA  
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lic. Ing. Esteban Soto VELARDE CAMPO Abog. El Terrero Quispe Leon  
C.A.L. N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA  
Unidad Ejecutiva de Infraestructura

**ANEXO N° 06**  
**CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR BUENA SALUD FISICA Y MENTAL**

SEÑORES:

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**  
**PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/**  
**G.S.R.H**

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_, IDENTIFICADO  
CON DNI N° \_\_\_\_\_, CON RUC N° \_\_\_\_\_, DOMICILIADO EN  
\_\_\_\_\_, QUE SE PRESENTA  
COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 03-2020/GOB.REG.  
HVCA/ GSR-H., DECLARO BAJO JURAMENTO:

- GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL.

HUAYTARÁ, \_\_\_\_\_ DE JULIO DEL 2020

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI N°: \_\_\_\_\_



HUELLA  
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Edu. MARIANA AMEJIA MARIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abog. Elinor A. Quispe Leon  
C.A. N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará

Tec. Ing. Emilsio SANTI VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura

**ANEXO N° 07**  
**CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM**

SEÑORES:

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**  
**PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/**  
**G.S.R.H.**

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_, IDENTIFICADO  
CON DNI N° \_\_\_\_\_, CON RUC N° \_\_\_\_\_, DOMICILIADO EN  
\_\_\_\_\_, QUE SE PRESENTA  
COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 03-  
2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H, DECLARO BAJO JURAMENTO

- **NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**, YA SEA POR OBLIGACIONES ALIMENTARIAS ESTABLECIDAS EN SENTENCIAS O EJECUTORIAS O ACUERDO CONCILIATORIO CON CALIDAD DE COSA JUZGADA, ASÍ COMO TAMPOCO MANTENER ADEUDOS POR PENSIONES ALIMENTARIAS DEVENGADAS SOBRE ALIMENTOS, QUE AMERITEN LA INSCRIPCIÓN EN EL REDAM.

HUAYTARÁ, \_\_\_\_ DE JULIO DEL 2020

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
DNI N°: \_\_\_\_\_



HUELLA  
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARÁ  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lic. Edu. MARINO CAMEJIA MANRIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Abog. Fátima A. Celsipe Leon  
C.I. N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional de Huaytará  
Téc. In. Estelita Juvenil VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura

**ANEXO N° 08  
DECLARACION JURADA DE PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y/O  
PERSONA CON DISCAPACIDAD**

SEÑORES:

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN  
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/  
G.S.R.H**

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_, IDENTIFICADO  
CON DNI N° \_\_\_\_\_, CON RUC N° \_\_\_\_\_, DOMICILIADO EN  
\_\_\_\_\_, QUE SE PRESENTA  
COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 03-  
2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H, DECLARO BAJO JURAMENTO:

**BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS  
(MARQUE CON UN "X" LA RESPUESTA)**

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
USTED ES UNA PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD  
(MARQUE CON UN "X" LA RESPUESTA)**

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
USTED ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y CUENTA CON LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES VERDADERA, SOMETIÉNDOME AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR.

HUAYTARÁ, \_\_\_\_ DE JULIO DE 2020

FIRMA

DNI N°: \_\_\_\_\_

HUELLA  
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lic. Eddy MARIANO C. MEJIA MARIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Abog. Eusebio A. Eusebio Leon  
C.A. N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Téc. Iny. Esteban S. DEL VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura



**ANEXO N° 09**  
**FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE**

**N° DE CONVOCATORIA:** \_\_\_\_\_

**I. DATOS PERSONALES**

**APELLIDO PATERNO :** \_\_\_\_\_

**APELLIDO MATERNO :** \_\_\_\_\_

**NOMBRES :** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_ **RUC:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN :** \_\_\_\_\_

**DISTRITO:** \_\_\_\_\_ **PROVINCIA:** \_\_\_\_\_ **DEPARTAMENTO:** \_\_\_\_\_

**LUGAR DE NACIMIENTO :** \_\_\_\_\_

**FECHA DE NACIMIENTO :** \_\_\_\_\_ **ESTADO CIVIL:** \_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRONICO :** \_\_\_\_\_

**CELULAR :** \_\_\_\_\_ **TELEF. FIJO:** \_\_\_\_\_

**COLEGIO PROFESIONAL (SI APLICA) :** \_\_\_\_\_

**REGISTRO :** \_\_\_\_\_ **LUGAR DEL REGISTRO:** \_\_\_\_\_

**PERSONA CON DISCAPACIDAD**

**EL POSTULANTE ES DISCAPACITADO:**

**SI**

**NO**

**N° DE REGISTRO:** \_\_\_\_\_

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, INDICAR EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional Huayra

Lic. Edu. MARINA MEJA MANRIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional Huayra

Abog. ELMO A. Quispe Leon  
C.I. N° 5045

OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
Gerencia Sub Regional Huayra

Tec. Ing. Esteban SUNEL VELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

DETALLAR EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES CUADROS, LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLÓGICO.

N°	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO			FECHA DE CULMINACIÓN			TIEMPO EN EL CARGO		EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD			
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	AÑO	MES	PUBLICA	PRIVADA	ONG	OTRO
01													
02													
03													
04													
05													
06													
07													
08													

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Lrc. Edu. MARINO C. VEJIA MANRIQUE  
Especialista Administrativo II  
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Abog. Harvey A. Quispe Leon  
C.O. N° 5045  
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVELICA  
Gerencia Sub Regional Huaytará  
Téc. Ing. Esteban SIVAYELARDE CAMPOS  
Unidad Operativa de Infraestructura

**NOTA:** SE PODRÁ AÑADIR OTRO CUADRO SI ES NECESARIO.

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERAZ Y EXACTA, Y EN CASO NECESARIO, AUTORIZO SU INVESTIGACIÓN. ME SOMETO A LAS DISPOSICIONES DE VERIFICACIÓN POSTERIOR ESTABLECIDA POR LEY 27444.

HUAYTARÁ, \_\_\_ DE JULIO DE 2020

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
DNI N°: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
HUELLA DIGITAL

**ANEXO N° 10  
FICHA DE DATOS DEL TRABAJADOR**



APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
------------------	------------------	---------

	<input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO					
DNI	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	UBIGEO DNI	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
LUGAR DE NACIMIENTO						

DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
DOMICILIO			

TELÉFONO DOMICILIARIO	TELÉFONOS MOVIL	E-MAIL
-----------------------	-----------------	--------

	CCI: _____	<input type="checkbox"/> Banco de la Nación (Preferentemente) <input type="checkbox"/> Otro _____
RUC	CTA: - -	BOUCHER DE BANCO (Código de Cuenta Interbancaria y Cuenta de Ahorro/Corriente)
		NOMBRE DE BANCO

MENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	FECHA DE TITULACIÓN	NUMERO DE COLEGIATURA	FECHA DE COLEGIATURA

ESTADO CIVIL	NOMBRES COMPLETO DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE	NOMBRES COMPLETO FAMILIAR EN CASO DE EMERGENCIAS	TELÉFONO

<input type="checkbox"/> Vehículo Menor <input type="checkbox"/> Vehículo Mayor	N° _____		<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> XL <input type="checkbox"/> XXL <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> XL <input type="checkbox"/> XXL <input type="checkbox"/>	
Tipo de Licencia de Conducir	Licencia de Conducir	Clase-Categoría	Talla de Chaqueta / Casaca	Talla de Buzo	Talla de Calzado		

<b>SISTEMA DE PENSIONES</b>			
<input type="checkbox"/> Deseo Afiliarme		<input type="checkbox"/> Me encuentro afiliado	
<input type="checkbox"/> O.N.P.	Sistema Nacional de Pensiones <a href="http://www.onp.gob.pe">www.onp.gob.pe</a>		
<input type="checkbox"/> AFP Integra <input type="checkbox"/> AFP Profuturo	<input type="checkbox"/> AFP Horizonte <input type="checkbox"/> AFP Prima	Sistema Privado de Pensiones <a href="http://www.sbs.com.pe">www.sbs.com.pe</a>	

Declaro bajo juramento que los datos consignados son veraces y se sustentan en la documentación presentada oportunamente y la que presentaré en caso de actualización a la Oficina correspondiente con la finalidad de ser anexada a mi Legajo Personal.

Huaytará, \_\_\_\_ de Julio de 2020

Firma y Pos firma del Declarante	Índice Derecho Huella Digital

Adjuntar: Copia DNI, Títulos Profesional, Boucher Banco de la Nación, Licencia de Conducir, Fotografía Pasaporte Digital en formato. JPG

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
 Gerencia Sub Regional Huaytará  
 Lic. Edu. MARYOLY MEJIA MANRIQUE  
 Especialista Administrativo II  
 Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
 Gerencia Sub Regional Huaytará  
 Abog. Ermer A. Quispe Leon  
 C.O.L. N° 5045  
 OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA  
 Gerencia Sub Regional Huaytará  
 Lic. Ing. Evaldo Soto VELARDE CAMPOS  
 Unidad Operativa de Infraestructura